

Editorial



Máxima calificación

Luego de la aprobación del dictamen de la Reforma Energética el país es estable y es una buena opción para los negocios internacionales; sobresalieron las expectativas de crecimiento y flexibilidad fiscal en el mediano plazo. Esto lo resaltó ahora Standard & Poor's (S&P) quién elevó las calificaciones soberanas de largo plazo en moneda extranjera y en moneda local de México, tras la aprobación de la reforma energética la cual, resaltó, tiene el potencial de atraer importantes inversiones en todo el sector.

La evaluadora informó que subió su calificación de largo plazo en moneda extranjera de BBB a BBB+ y la de largo plazo en moneda local de A- a A de México. Al mismo tiempo, subió la calificación de corto plazo en moneda local de A-2 a A-1 y confirmó la calificación de corto plazo en moneda extranjera de A-2 del país. A lo mejor los números y las calificaciones no llaman la atención pero ubican a México ante los capitalistas en el mercado más atractivo para la inversión en estos momentos.

Tal como lo mencionábamos ayer la aprobación de la relevante reforma energética, respaldada por algunos cambios en el marco fiscal, refuerza las expectativas de crecimiento y la flexibilidad fiscal de México en el mediano plazo por lo que decenas de empresas del sector ya contemplan realizar importantes inversiones en nuestro país. Sobre todo en segmentos especializados como son la exploración, extracción, almacenamiento, transportación, refinación y petroquímica de los hidrocarburos que pueden explotarse en el futuro.

Para la calificadora internacional, la perspectiva de las calificaciones de largo plazo es estable, ponderando los desafíos de implementar estas ambiciosas reformas en 2014 y 2015 y sus beneficios de un mayor dinamismo en la economía y un mayor margen de maniobra fiscal que "esperamos se concreten en el mediano plazo".

Lo que ha llamado la atención es que Standard & Poor's estableció que aún falta tiempo para que los beneficios de las reformas estructurales sean tangibles en los bolsillos de los mexicanos, incluso pudieran tardarse algunos años. Esto podrá verse en los próximos tres años impulsando la recuperación económica del país. Además la calificadora da la máxima calificación que otorga Standard & Poor's, tres escalones más arriba que la otorgada a México por otras correderías.

Estas calificaciones y la confianza de la SEC de EU le dan un nuevo estatus de inversión a petróleos Mexicanos abriendo todas las líneas de crédito que solicite la paraestatal.

S&P fundamenta su decisión de subir las calificaciones a México en que la reforma constitucional en materia de energía, que abre ese sector a la inversión privada luego de estar cerrado por 75 años, significará "un momento decisivo para México". Más aún, dice, "el tiempo necesario para percibir la mayor inversión en el sector petrolero de México no sugiere un impulso inmediato a la inversión, excepto para aquel asociado con una mejor percepción del inversionista."

Uno de los riesgos implícitos en la calificación de BBB+ es que "la vulnerabilidad externa de México ha aumentado durante los últimos dos años, a pesar de su bajo déficit en la cuenta corriente, debido al incremento en las tenencias de no residentes de instrumentos gubernamentales emitidos en el mercado local".

No hay que olvidar que S&P estima que la tenencia de bonos mexicanos por parte de extranjeros asciende a 140 mil millones de dólares, cifra superior a los 121 mil millones a diciembre de 2012 y frente a los 69 mil millones de 2011. "De esta manera –señala–, la deuda externa del país, neta de activos líquidos, es de más de 40% de los ingresos de la cuenta corriente desde un promedio de 32% durante el periodo de 2007 a 2011. Esperamos que este índice se mantenga en torno a 43% de los ingresos de la cuenta corriente durante el periodo proyectado ante un ritmo más moderado en cierto grado de los flujos de entrada".

En la parte positiva de la situación económica de México, se ubica "la ausencia de desequilibrios significativos en la cuenta corriente (en torno a 1.5% del PIB), que se traduce en necesidades de financiamiento externo comparativamente bajas en comparación con algunos de sus pares".

Finalmente, si no se logra una implementación efectiva de las reformas recientes en los próximos años, se podría contribuir en el debilitamiento de la confianza de los inversionistas y en un bajo crecimiento del PIB. La incapacidad de reducir gradualmente la dependencia de los ingresos volátiles de la energía, en combinación con cambios inesperados en las políticas fiscales, podría incrementar la vulnerabilidad de las finanzas públicas a los shocks negativos.